

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2013 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 23 de octubre de 2013)**

Siendo las 11.00 horas del día 16 de mayo de 2013, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Alfás Gallego, el Sr. Cachadiña Gutiérrez, el Sr. Corbacho Amado, el Sr. Cubero Juárez, la Sra. Díaz Méndez, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. García Orellana, el Sr. Hernández Martín, la Sra. López Martínez, el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Pariente Llanos y el Sr. Ramírez Fernández. Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Informe de la Sra. Decana.
- 2.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 7 de febrero de 2013 y de las sesiones extraordinarias de 7 de febrero de 2013, 27 de febrero de 2013, 13 de marzo de 2013, 22 de marzo de 2013 y 3 de abril de 2013.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de Ciencias para el año 2012.
- 4.- Aprobación, si procede, de la oferta y semestralidad de optativas de los Grados de Enología y Estadística para el próximo curso 2012-2013.
- 5.- Aprobación, si procede, de la inclusión del Informe de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas en el Informe Anual de la Comisión de Calidad del Centro.
- 6.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el reglamento de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario de Iniciación a la Investigación propuestas por la Comisión de Calidad de dicho Título.
- 7.- Aprobación, si procede, de la modificación sobre el acceso en el Plan de Estudios del Máster Universitario de Iniciación a la Investigación propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.
- 8.- Informe de la Junta de Facultad sobre la solicitud de la tabla de reconocimiento de créditos para el acceso desde diferentes grados al Grado en Enología, propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.
- 9.- Convocatoria de la octava edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.
- 10.- Aprobación, si procede, del tribunal para la prueba de aptitud de homologación de la Licenciatura en Física.
- 11.- Asuntos de trámite.
- 12.- Ruegos y preguntas.

1.- Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana comienza exponiendo los cambios en las comisiones de calidad que se recogen en el Anexo II. Seguidamente informa que el Máster de Biotecnología vino de Aneca con determinadas alegaciones puntuales que se contestaron en su tiempo. Continúa diciendo que esta semana pasada han llegado las alegaciones de los Verifica adaptados a la nueva aplicación de Aneca: Biología, Enología, Estadística y Ciencias Ambientales. Se les ha pasado a las comisiones de calidad respectivas que tenían de plazo hasta el día 16 para contestarlas. También han llegado la semana pasada las alegaciones al Grado de Biotecnología y la comisión se está encargando de responder a las mismas.

Expone que el pasado 16 de abril se reunieron los Decanos para tratar asuntos que les preocupan a todos o casi todos los Centros. Ese día se trató el tema del calendario académico y el de la página web. Se decidió hacer sendos escritos al Rector tratando estos temas. Cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras, el Sr. Martín Jiménez.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

El Sr. Martín Jiménez manifiesta su preocupación sobre el estado en el que se encuentra la página web del Centro. Dice que desde la pestaña "Curso 2012-13" no se accede a nada y que nosotros no la podemos controlar ni colgar nada de ella. Por tanto la información que debiera parecer ahí está colgada en otro sitio por lo que a veces existen duplicidades y sobre esto ya ha protestado la Aneca. También manifiesta que estas deficiencias de la web no le preocupan sólo por la Aneca sino también por los estudiantes.

La Sra. Decana añade que el Director de Aneca en la charla sobre acreditación de titulaciones que impartió el pasado 16 de abril en Cáceres insistió en la importancia de disponer de información relevante fácilmente accesible, completa, actualizada y visualmente atractiva de los títulos en la página web de la universidad. Manifiesta que todo esto se ha puesto en conocimiento del Rector con los escritos que se han enviado pero que de momento no existe contestación. Sí existe el compromiso de Decanos y Directores de Centros de volverse a reunir para ver qué hacer ante la no contestación y otros temas. Pregunta si hay intervenciones.

La Sra. Mulero Díaz dice que el hecho de que las clases comiencen antes de que las PAU de septiembre se celebren es una barbaridad y se lo han hecho saber profesores y alumnos. Pide hacer un escrito de parte de la Junta de Facultad para que se vuelva al calendario académico antiguo.

La Sra. Decana responde que mejor lo hablamos en ruegos y preguntas.

La Sra. Olivero Jiménez dice que sí el Rector no contesta los Decanos tienen pensado hacer algo.

La Sra. Decana responde que cuando se vuelvan a reunir informará.

El Sr. Galán González, Administrador del Centro, expone que como parece ser una situación provisional este curso se puede hacer una medida transitoria comenzando primero después de las PAU y aprovechar el tiempo anterior con cursos de nivelación.

La Sra. Decana responde que desde el Rectorado se está lanzando que primero comience a finales de septiembre pero existen muchos problemas: otros alumnos que tengan asignaturas de primero, que para tener toda la docencia del cuatrimestre necesitaríamos horas extra en el horario hasta cubrirlas, etc. Desde el Rectorado también se ha dado libertad a los Centros para que comiencen cuando deseen pero esto es problemático. Manifiesta haber indagado sobre qué hacen en otras universidades y en la Conferencia de Decanos de Biología se va a tratar el tema del calendario.

2.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 7 de febrero de 2013 y de las sesiones extraordinarias de 7 de febrero de 2013, 27 de febrero de 2013, 13 de marzo de 2013, 22 de marzo de 2013 y 3 de abril de 2013.

La Sra. Decana pregunta si existe alguna puntualización a las actas. Somete a votación su aprobación y se aprueban por unanimidad de los presentes.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de Ciencias para el año 2012.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras, el Sr. Martín Jiménez, y al Administrador del Centro, el Sr. Galán González.

El Sr. Martín Jiménez manifiesta que la situación es similar al año anterior: se gasta un alto porcentaje en energía, es decir luz y gas. Con el remanente de 2011 y algo más se han hecho algunos arreglos: climatización de algunas aulas, pintura de las aulas 12, 13 y aulario y arreglos en calefacciones, aunque ahora necesita algún contrato de mantenimiento. También se han colocado salva-escaleras, arreglado persianas y el patio del Antiguo Rectorado.

El Sr. Galán González hace notar que se optimiza el dinero al máximo.

El Sr. Martín Jiménez añade que se ha pedido un presupuesto de climatización del aulario, pero que es el excesivo. Dice que, si se puede, se pondrán splits en las clases que dan al sur.

El Sr. Galán González hace una llamada al uso racional de la energía indicando que así se podrá ahorrar.

El Sr. Martín Jiménez apunta que este pasado año sí se ha notado un descenso del gasto.

El Sr. Babiano Caballero dice que puede ser por el descenso de las prácticas en estos nuevos planes.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Meléndez Martínez, el Sr. Casero Linares, el Sr. Alonso Romero y el Sr. Serrano Pérez.

El Sr. Garzó Puertos pregunta si es prioritaria para el equipo Decanal la climatización del aula o será cuando sobre dinero.

El Sr. Martín Jiménez contesta que la idea es hacer ya la climatización de alguna de las aulas, todas es imposible, priorizando las más usadas en exámenes y orientadas al sur. Cita como ejemplo que el año pasado en el aula 12 se invirtieron 4000 € y ahora para el aula 102 que es similar piden aproximadamente 9000.

El Sr. Garzó Puertos cree que ser interesante realizar un plan.

El Sr. Martín Jiménez dice que esa es la idea.

El Sr. Meléndez Martínez pregunta si para la mejora de la calefacción en el aula es posible la instalación de algún termostato que la gradúe, pues en ocasiones hace mucho calor.

El Sr. Martín Jiménez dice que el problema de la energía es el más importante en nuestro Centro. Responde que la calefacción del aula es conjunta con Física y Matemáticas y que cualquier corte resulta muy complicado.

El Sr. Galán González añade que el problema de la instalación es que es poco moderna.

El Sr. Alonso Romero dice que cada radiador puede llevar un termostato.

El Sr. Casero Linares manifiesta también su preocupación sobre el tema de la climatización.

El Sr. Alonso Romero dice que literalmente se está tirando gasoil pues hace tanto calor que hay que abrir las ventanas. Dice que debe haber una solución a esto y que se busque a otra empresa que lo lleve. Incide en que cada radiador podía tener un termostato y que automáticamente se parase. Que aunque sea inicialmente una inversión fuerte, se podría ahorrar mucho gasoil, que así y como está es un descontrol total.

El Sr. Martín Jiménez dice que también ve esa solución, pero que ningún climatizador la da. Dice que existe descontrol porque está en modo automático. Comenta que en reunión mantenida con el Vicerrector de Infraestructuras pensó que nos iba a financiar, pero después se ha visto que no. Invita al Sr. Alonso Romero a que se una a la Comisión Económica para estudiar estas ideas.

El Sr. Alonso Romero pregunta si se ha pensado poner toldos que las ventanas.

El Sr. Serrano Pérez pide añadir al grupo prioritario de aulas a climatizar a las aulas de ordenadores.

El Sr. Alonso Romero también comenta que un bedel podría abrir las ventanas por la noche y cerrarlas por las mañanas, que eso refrescaría mucho el ambiente.

La Sra. Espinosa Mansilla pregunta qué hay de nuevo respecto a la seguridad y salidas de emergencia en la torre de Química.

El Sr. Martín Jiménez responde que en cuanto a la seguridad y emergencia se hicieron estudios iniciales. Lo pone como prioridad y lo anota. Dice que cuando se ha ido con este tema al Vicerrector no tenían dinero, pero que el año próximo comenzará un nuevo Feder y espera que ahí se pueda acometer.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas.

La Sra. Guiberteau Cabanillas dice que las puertas de emergencia no se cierran.

El Sr. Martín Jiménez toma nota del tema.

La Sra. Decana somete a votación la memoria económica para el año 2012. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de la oferta y semestralidad de optativas de los Grados de Enología y Estadística para el próximo curso 2012-2013.

La Sra. Decana expone que esta oferta y semestralidad de optativas de los Grados de Enología y Estadística es la que consta en el nuevo Verifica y que ya está aprobada pero que desde Vicerrectorado nos han pedido un certificado. Pregunta si hay algún comentario. Lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- Aprobación, si procede, de la inclusión del Informe de la Comisión de Calidad del Grado en

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Matemáticas en el Informe Anual de la Comisión de Calidad del Centro.

La Sra. Decana manifiesta que en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 7 de febrero se aprobó el informe de CCT del Centro. El coordinador de la CCT Matemáticas estaba fuera en estancia de investigación y no pudo adjuntar su parte.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Alonso Romero y el Sr. Ojeda Martínez de Castilla.

El Sr. Alonso Romero dice que es sólo una cuestión de estilo lo que va a aportar: que no se sabe quién firma y que se ponga el nombre. Dice que se añada una casilla "firmado".

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla expone que en el análisis que se indica del título, la UTEC ofrece una lista de items y se seleccionaron seis. Pregunta con qué criterios. Dice que él añadiría "movilidad entrante y saliente". Este año ha sido aproximadamente del 10% de los alumnos de nuevo ingreso. Pregunta qué repercusión tendría. Y añade que se deberían justificar los criterios de selección.

El Sr. García Araya dice que no sabe cuáles son los criterios de la UTEC, pero que sí hay un punto concreto de movilidad.

La Sra. Decana agradece la puntualización y dice que lo va a comentar. Lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el reglamento de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario de Iniciación a la Investigación propuestas por la Comisión de Calidad de dicho Título.

La Sra. Decana expone que se propone el cambio de normativa, teniendo en cuenta la normativa de la universidad, por el nuevo calendario académico y para facilitar la concesión de matrículas de honor por especialidad en el lugar de por título, como aparece la actual normativa.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Alonso Romero.

El Sr. Alonso Romero pregunta sobre la aceptación de un máximo de tres alumnos por trabajo.

El Sr. Martín Jiménez responde que normalmente los alumnos han hablado antes con el tutor y no suele haber problema.

La Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

7.- Aprobación, si procede, de la modificación sobre el acceso en el Plan de Estudios del Máster Universitario de Iniciación a la Investigación propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.

La Sra. Decana expone la propuesta de la comisión de calidad del MUI en la que se propone una modificación dentro del apartado de requisitos de acceso del plan de estudios de dicho Máster. Dice que esta comisión propone que estar en posesión del certificado B1 pase ser un requisito o a ser una recomendación en este título. Explica que cuando se hicieron los Verifica de los Másteres, en todos se puso como requisito tener el B1 y resulta que a nivel nacional no existe esta obligación en otros títulos de máster. Solamente para el Máster MFPES existe el requisito. La CCT MUI viendo este panorama nacional pide este cambio. Dice que ahora mismo no se puede cambiar en el Verifica pues acaba de ser enviado con las alegaciones y que en cuanto se pueda se haría el cambio.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Cintas Moreno, el Sr. Casero Linares y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

El Sr. Cintas Moreno dice que parece que es una cuestión semántica decir requisito o recomendación y que realmente al final es lo mismo. Sucede igual con la asistencia a clase. Dice que tal y como está redactado o se quita la recomendación o no estamos haciendo nada.

El Sr. Casero Linares no entiende la inquietud de la CCT para cambiar algo que estaría bien algo peor y pide que justifique el cambio.

La Sra. Guiberteau Cabanillas expone que en el contexto actual de exigencia de idiomas y teniendo en cuenta que en los Grados se exige, deberían dejar el requisito en el Máster. Le resulta chocante que lo quieran eliminar.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Cree que las competencias lingüísticas deben estar.

La Sra. Mulero Díaz apunta que al Máster también acceden los licenciados y a ellos no se les exigía el requisito. La Sra. Decana manifiesta que según lo dicho y dado que no hay prisa, retira el punto. Lo volverá a pasar a la comisión pidiendo que lo justifique.

El Sr. Meléndez Martínez añade que la CCT discutió este tema. Cree que deben adquirir las competencias lingüísticas pero durante el Máster, no como requisito para entrar.

La Sra. Decana responde que en su día no se reflexionó sobre esto pues se creía que era obligatorio. Cree necesario que se vuelva pensar en este asunto y retira el punto del orden del día.

8.- Informe de la Junta de Facultad sobre la solicitud de la tabla de reconocimiento de créditos para el acceso desde diferentes grados al Grado en Enología, propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.

La Sra. Decana expone que la CCT de Enología, según la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, envía la tabla de reconocimiento de créditos para el acceso desde diferentes Grados al Grado en Enología al Vicerrectorado de Docencia para que pase por la Comisión de Planificación Académica. Desde el vicerrectorado nos solicitan un informe de Junta de Centro sobre esta tabla previo a su paso por la comisión de planificación. Al llegar esta petición dice haberla pasado a la CCT de Centro que ha elaborado un informe, recogido en el Anexo III. Pide que la Junta de Facultad se pronuncie sobre si elevamos este informe elaborado por la CCT u otro.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Casero Linares.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pregunta sobre qué se nos pide a la Junta de Facultad: una opinión sobre la tabla o sobre el informe de la CCT. Dice que son dos cosas distintas la tabla de reconocimiento automático que propone el Vicerrectorado o el procedimiento normal de reconocimiento asignatura a asignatura. Piensa que cuando la CCT Enología establece esta tabla de reconocimiento por bloque tendrá algún objetivo o razones y se ve que según esta tabla el reconocimiento es mayor que asignatura a asignatura.

La Sra. Chaves Lobón dice que alguien de la comisión debería decir algo. Añade que se ha invitado a la coordinadora de la CCT y no ha querido asistir.

La Sra. Guiberteau Cabanillas pregunta si se ha incluido esta tabla en el nuevo Verifica.

La Sra. Decana responde que no.

La Sra. Guiberteau Cabanillas recuerda que en una Junta pasada se trajo la tabla de adaptación para aprobar y se retiró para que se justificara debidamente. Dice que sin embargo un mes después se aprobó en Consejo de Gobierno. Cree que se está considerando Enología como un título de segundo ciclo, como si primero y segundo no fueran necesarios. Opina que la Junta de Facultad debería pronunciarse sobre esto y no ser "puenteada". Cree que existen reconocimientos un poco forzados. Llama a una reflexión más importante: ¿sería un reconocimiento unívoco? Añade que un reconocimiento por bloques parece peor para el alumno

La Sra. Decana responde que la tabla de adaptación que ha mencionado se refiere a la licenciatura.

El Sr. Casero Linares dice que cuando recibieron este documento en la CCT de Centro manifestaron la misma sorpresa que aquí. Cree que la Junta de Facultad debe emitir el informe que pide el Vicerrectorado. En la CCT del Centro se pensó que la mejor forma de contestar el informe era remitirse a la normativa y a la forma de actuar natural en el reconocimiento de créditos para que esto vaya sentando precedente. Cree que no se puede hacer el reconocimiento automático tal y como aparece en la tabla, que es mejor como se viene haciendo asignatura a asignatura.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Babiano Caballero.

La Sra. Guiberteau Cabanillas opina que la Junta de Facultad debe informar sobre la tabla y decir si está de acuerdo o no.



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

El Sr. Babiano Caballero pregunta si está aprobada o no por Consejo de Gobierno.

La Sra. Decana responde que aún no y que antes debe pasar por Planificación Académica una vez que la Junta de Facultad emita su informe. Recuerda que lo que pasó por Consejo de Gobierno fue una tabla de adaptación referida la licenciatura y lo que traemos hoy aquí es la tabla de reconocimiento automático. Añade que la Junta de Facultad debe decir si está de acuerdo o no con ella.

El Sr. Casero Linares dice que puede ser que nosotros digamos que no estamos a favor pero que vaya a los Departamentos y digan que asignatura a asignatura si está bien. Cree que piden un informe, no decir sí o no a la tabla.

La Sra. Decana matiza que piden un informe favorable o no favorable a la tabla.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo cree que si es desfavorable hay que motivarlo.

La Sra. Decana dice que la CCT de Centro ya se ha posicionado y su postura no sirve como motivación. Aprovecha para felicitar a la CCT de Centro porque somos uno de los pocos Centros en los que funciona bien. Lo somete a votación y como resultado se obtienen 3 votos a favor, 28 votos en contra y 6 abstenciones. Por tanto, se emite informe no favorable por mayoría absoluta.

9.- Convocatoria de la octava edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.

La Sra. Decana la comenta que este año 2013 hay que convocar la octava edición del premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica. Lee las bases de la convocatoria, recogidas en el Anexo IV, y manifiesta que es necesario aprobar el jurado para esta convocatoria. La propuesta de jurado, con representantes expertos en todas las disciplinas de nuestra facultad, es la siguiente: el Sr. Pedro Casero Linares, representante de Biología, la Sra. Anunciación Espinosa Mansilla, representante de Química, el Sr. Vicente Garzó Puertos, representante de Física, el Sr. Manuel Molina Fernández, representante de Matemáticas, y ella misma, como Decana de la Facultad. Como no hay intervención, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

10.- Aprobación, si procede, del tribunal para la prueba de aptitud de homologación de la Licenciatura en Física.

La Sra. Decana expone que se ha recibido la petición de homologación de titulación extranjera de Abdellah Dahbani Mazi obtenida en Marruecos, con informe del Ministerio favorable pero condicionado a la previa superación por el solicitante de una prueba de aptitud o un curso tutelado sobre las materias Física Cuántica, Óptica, Termodinámica y Electrodinámica Cuántica. El solicitante requiere la prueba de aptitud y el tribunal evaluador estará constituido por cinco profesores doctores que imparten docencia en las materias reseñadas para la misma. Añade que según comunicación del Departamento de Física se nombra el siguiente tribunal para la prueba de aptitud de homologación de la Licenciatura en Física: el Sr. Santos Bravo Yuste, Profesor de Física Cuántica II, el Sr. Luis Labajos Broncano, Profesor de Termodinámica I y II, la Sra. María José Martín Delgado, Profesora de Óptica, la Sra. María José Nuevo Sánchez, Profesora de Electrodinámica Cuántica y el Sr. Andrés Santos reyes, Profesor de Física Cuántica I. Lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

11.- Asuntos de trámite.

11.a. Tribunales Trabajo de Grado.

Se ha presentado en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Estudio de la velocidad de la muda y la infección de malaria en aves bioindicadoras de calidad del hábitat", realizado por D^a Laura Rodríguez Rodríguez y dirigido por el Dr. D. Alfonso Marzal Reynolds del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 9 de abril de 2013,



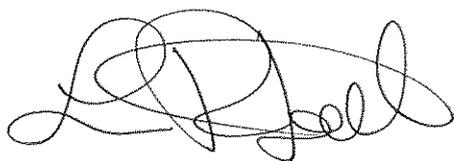

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Florentino de Lope Rebollo</i>	Presidente	CU	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Daniel Patón Domínguez</i>	Secretario	TU	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
<i>José Antonio Masero Osorio</i>	Vocal	CD	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
SUPLENTES				
<i>José Luis Pérez Bote</i>	Presidente	CD	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Casimiro Corbacho Amado</i>	Secretario	CD	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>M^o Auxiliadora Villegas Sánchez</i>	Vocal	CD	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

Se ha presentado en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Patrones de expresión de los genes de la familia *Lgr* en el desarrollo del oído interno de aves", realizado por D^a Ana Morales Eguino y dirigido por los Dres. D. Matías Hidalgo Sánchez y D^a Yolanda Gañán Presmanes del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 1 de junio de 2012, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>M^o Coronada Pérez Rodríguez</i>	Presidente	TU	Extremadura	Terapéutica Médico-quirúrgica
<i>Joaquín Rodríguez León</i>	Secretario	PDI	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Javier de Francisco Morcillo</i>	Vocal	CD	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
SUPLENTES				




Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

<i>Gervasio Martín Partido</i>	Presidente	TU	Extremadura	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>Domingo Macías Rodríguez</i>	Secretario	TU	Extremadura	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>Lucía Rodríguez Gallardo</i>	Vocal	TU	Extremadura	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>

Ambas propuestas se aprueban con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

12.- Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Ojeda Martínez de Castilla, la Sra. Mulero Díaz, el Sr. Casero Linares, la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Meléndez Martínez y la Sra. Centeno Simón.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla pregunta cuándo se van a enviar las instrucciones para los planes docentes. Dice preguntarlo por la confusión generada por el correo del Vicerrectorado.

La Sra. Decana dice haber hablado con el Vicerrectorado de Calidad y Docencia. Les dice que si ellos lanzan ese correo, se entiende que son ellos los que solicitan los planes. Cree que pueden recordarlo y decir si hay alguna modificación, pero que es a los Centros a los que corresponde pedir los planes docentes. Dice que el nuestro es uno de los pocos que tiene articulado un proceso llamado PCOE (plan de coordinación de enseñanzas), que continúa como en años anteriores con la inclusión de la ficha 12a.

La Sra. Mulero Díaz iba en la línea de la intervención anterior y además pide que la Junta de Facultad se pronuncie sobre el calendario académico y que a quien corresponda solicite que las clases no comiencen el 10 de septiembre pues cómo se haría para aumentar las horas de trabajo de los alumnos de primero de Grado para llegar a las horas necesarias por cuatrimestre.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla propone que el escrito que se envíe diga que ratifica el de los Decanos.

La Sra. Decana cree que el sentir de la Junta de Facultad es que se mantenga el calendario actual, al menos hasta que cambien las fechas de las PAU.

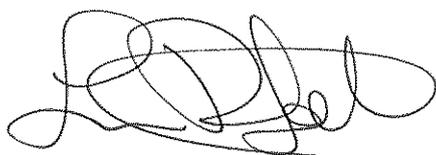
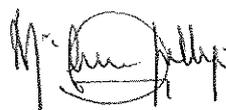
El Sr. Casero Linares dice haber percibido en la Junta de Facultad inquietud suficiente sobre el tema del calendario para que se trate en un punto del orden del día.

La Sra. Guiberteau Cabanillas pide que las CCT no hagan uso de la disposición adicional del DOE sobre la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, porque al final la Junta de Facultad deberá informar y así se dilatan los plazos.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo quiere referirse al tema de la ficha 12a. Dice que se ha recibido escrito de la persona responsable en este tema y que envían la ficha 12a "oficial" de la universidad. Manifiesta que él la ha remitido a los profesores de su Departamento. Le parece bien que la facultad tenga el PCOE, pero que no se modifique la ficha 12a "oficial". Dice que la docencia es intercentro en muchos Departamentos y las fichas podrían ser distintas. También dice que la ficha del Centro tiene una cabecera que genera problemas y que además se le quitó el código que era necesario para catalogar cada asignatura. Pide que no se confunda a los profesores con distintos modelos de esta ficha.

El Sr. Casero Linares cree que el que genera confusión es el Vicerrectorado y que nuestro Centro se ha preocupado por tener un PCOE organizado y ordenado y se debería respetar.

El Sr. Meléndez Martínez pregunta sobre la nueva normativa de elaboración del POD que tiene en cuenta otros temas. Comenta que Cristina le ha dicho que la información se pide a los Centros.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

El Sr. Viñuelas Zahínos responde que desde el Centro sólo se envía a los tutores de Trabajo Fin de Grado y de Prácticas Externas.

El Sr. Meléndez Martínez pregunta sobre las Tesis Doctorales.

La Sra. Decana responde que de las Tesis se ocupa Doctorado.

El Sr. Meléndez Martínez además ruega que se coloque un contenedor para papel.

La Sra. Centeno Simón agradece desde el Consejo de Estudiantes la buena predisposición de profesores para los cursos de Curiosidades de la Ciencia. También pregunta sobre el Practicum.

La Sra. Chaves Lobón responde que ha hablado con el Vicerrector y que le ha comentado que abrirá matrícula, siendo éste el último curso que se puede matricular.

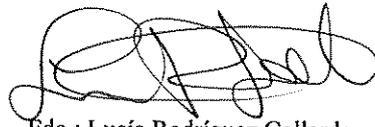
La Sra. Decana pide colaboración para hacer difusión de este hecho, pues es el último año que se puede matricular del Practicum.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

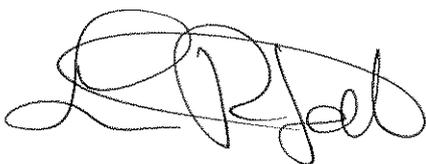
Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Reyes Babiano Caballero
D. Pedro Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D. Eduardo Cuerda Correa
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Vicente Garzó Puertos
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D^a Ana María Mata Durán
D. Juan José Meléndez Martínez
D. Jaime M. Merino Fernández
D^a M^a Ángeles Mulero Díaz
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D^a Isabel Olivero Jiménez
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. Antonio Serrano Pérez

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Fco. Javier Acero Díaz
D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D. Abelardo García Martín
D^a Inmaculada Garrido Carballo
D^a Mónica Martí Mus
D^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez
D. Emilio Viñuelas Zahinos

Representantes de Estudiantes (Sector C)

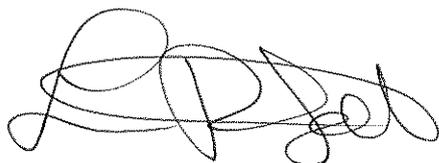
D^a Nerea Centeno Simón
D. Miguel Escobar Asunción
D. Javier Garay Borrega
D. Sergio Garrido Jiménez
D. Miguel Magallanes Argany
D. Carlos Milburn Rodríguez
D. Rodrigo Mirasierra Velardo
D. Ángel Daniel Olaya Sánchez



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

D. Josué Otero Arenas
D^a Natalia Rubiano Jiménez
D. Marco Antonio Trevejo Castro
D. Vicente Vicente Rivera

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)
D. Alfonso Galán González



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Anexo II. Cambios en las Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad de Ciencias.

Cambios en los miembros integrantes de las CCT para informar en la Junta de Facultad de 16/05/13

Comisión de Calidad del Centro

- Renuncia Noelia Lavado Florencio (representante de estudiantes). El Consejo de estudiante propone para ocupar esta vacante y otra que ya existía a Javier Garay Borrega y Marco Trevejo Castro. Se ha aceptado la propuesta.

CCT Biología

- El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética ha propuesto la sustitución de Felipe Molina Rodríguez como representante del área de Genética por Elena Guzmán Cabañas. Se ha aceptado la propuesta.
- Renuncian Alberto González Meléndez y Manuel González Blázquez como representante de estudiantes. El Consejo de Estudiantes ha propuesto a Nerea Centeno Simón y a Marcos Gragera Cabezudo para cubrir las vacantes. Se ha aceptado la propuesta.

CCT Enología

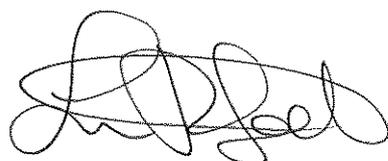
- El Consejo de estudiantes ha propuesto a Rodrigo Mirasierra Velardo para ocupar una plaza de representante de estudiantes. Se ha aceptado la propuesta.

CCT Física

- El Consejo de estudiantes ha propuesto a Daniel Romero Guzmán y a Sergio Rubí Guisado para ocupar las plazas vacantes de representantes de estudiantes que dejan Antonio Castaño Tierno y Mª Jesús Jiménez Donaire.

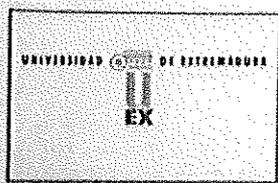
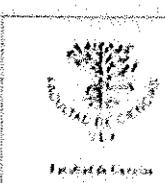
CCT Matemáticas

- El Consejo de estudiantes ha propuesto a Miguel Magallanes Argany a Juan Luis Durán Buitalla para ocupar las plazas vacantes de representantes de estudiantes que dejan Carlos Oyola Malato y Mariano Terrón Villalba.



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Anexo III. Informe de la CCT de Centro a la tabla de reconocimiento Enología.

	<p>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</p> <p>Asunto: Informe solicitado sobre reconocimiento de créditos</p>	 <p>Código: Informe_01_CCF_12_13 Fecha: 10-05-13</p>
---	--	--

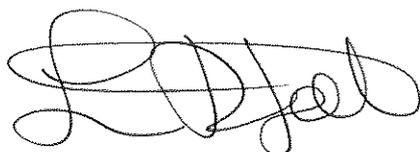
De: Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEX
Destinatario: Decana de la Facultad de Ciencias

Estimada Decana:

Como respuesta a su petición, de fecha 29 de abril de 2013, para que la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias emitiese un informe acerca de una propuesta de reconocimiento de créditos de varios Grados de la UEX (Biología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química (plan 2009), Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) al cursar el Grado en Enología por la UEX, le informo que en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de fecha 10 de mayo de 2013 se acordó informar lo siguiente:

- 1) Que la propuesta que en su día elevó la Comisión de Calidad Grado en Enología a la UEX para que constituyese cuadros de reconocimiento automático de créditos, previo informe de la Comisión de Planificación Académica y aprobación por Consejo de Gobierno de la UEX, ha seguido el procedimiento arbitrado en la disposición adicional única de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). En la citada disposición se indica que estos cuadros de reconocimiento automático entre títulos de la UEX podrán ser propuestos por las Comisiones de Calidad de Centro o de Título. Consecuentemente, la Comisión de Calidad de Enología (y cualquier otra Comisión de Calidad de Título de la UEX) está facultada para proponer cuadros de reconocimiento automático, sin necesidad de consultar previamente con otro órgano.
- 2) Que la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, como órgano responsable del reconocimiento de créditos en la Facultad de Ciencias en virtud de lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y transferencia de Créditos en la UEX, considera que cualquier propuesta de cuadro de reconocimiento automático entre Grados debería cumplir el artículo 4 de la normativa citada (Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados). Asimismo, para garantizar la equivalencia en competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudio de destino debería contarse con el Informe favorable del departamento o departamentos responsables de la docencia en este último.


Fdo. Pedro M. Álvarez Peña
Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.




Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 16 de mayo de 2013

Anexo IV. Bases Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica 2013.

**PREMIO JUAN JESÚS MORALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Se establece el Premio Juan Jesús Morales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura a la investigación científica en memoria del que fue esforzado profesor en sus aulas, brillante investigador y entrañable compañero, de acuerdo con las siguientes

BASES

- 1.- El premio tendrá carácter bianual.
- 2.- Para concurrir al premio, los candidatos habrán de cumplir 36 años con posterioridad al 31 de diciembre del año de cada convocatoria y no podrán haber obtenido el mismo premio con anterioridad.
- 3.- Podrán tomar parte como candidatos todos aquellos profesores, ayudantes o becarios de investigación que se encuentren vinculados a áreas de conocimiento que impartan docencia en asignaturas troncales u obligatorias en algunas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura en el momento de la convocatoria.
- 4.- Entre el 1 y el 30 de junio del año de la convocatoria se presentarán en la secretaría de la Facultad de Ciencias las candidaturas al premio, debiéndose entregar un ejemplar del *curriculum vitae* en el mismo modelo que el aceptado por la Universidad de Extremadura para la provisión de plazas de profesorado, junto con una copia de las publicaciones y demás méritos consignados en el mismo.
- 5.- El premio consistirá en una placa conmemorativa de tal distinción y, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias, una dotación económica que se fijará para cada convocatoria.
- 6.- El Jurado para la concesión del premio estará compuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, que actuará como presidente, y cuatro profesores nombrados por la Junta de la Facultad de Ciencias.
- 7.- El Jurado tendrá en cuenta los méritos alegados por cada candidato en relación a su campo específico de trabajo, y su decisión deberá producirse antes del 1 de octubre del año de la convocatoria. El premio, en cada convocatoria, podrá ser compartido entre varios candidatos o declararse desierto. El fallo del jurado será inapelable.
- 8.- El premio será entregado en el acto del día en que se celebre la festividad de San Alberto Magno, patrón de la Facultad de Ciencias.

